

Emite Venezuela Declaración en contra de las pretenciones de separarla del Mercosur



Brasilia, 5 ago (RHC) En una Declaración de la Cancillería Venezolana se difundió que el único gobierno del Mercosur al que legalmente debería aplicarse el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático es al que hoy mal gobierna a Brasil.

La valoración está contenida en una declaración del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores emitida a propósito de la decisión de los cancilleres de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay de suspender a Venezuela de todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del bloque regional.

Este gobierno (de Michel Temer), señala, está encabezado “por una tragicomedia de mafias económicas y parlamentarias que ni siquiera gozan de la legitimidad del voto, que sí ostentan” el del presidente Nicolás Maduro y la flamante y soberana Asamblea Nacional Constituyente instalada con todo el apoyo de un pueblo que desea la paz.

El comunicado denuncia que “nefastos intereses anti integracionistas han convertido a Mercosur en un órgano de persecución política contra Venezuela” y alerta “ante la grosera injerencia de quienes tuercen

los caminos legales para provocar intervenciones erráticas, violatorias de los más elementales principios del derecho internacional”.

Considera asimismo improcedente la aplicación del Protocolo de Ushuaia, toda vez que se fundamenta en falsos supuestos, en presunciones ilegítimas que no se corresponden con los extremos jurídicos compatibles con las disposiciones de tal normativa.

Recuerda que es la segunda vez, en menos de un año, que se pretende arbitrariamente suspender a Venezuela de la organización mediante argumentos artificiales, en clara muestra “del tenor intervencionista y alejado del Derecho de estos Cancilleres de la nueva Triple Alianza”, así como de la verdadera intención política que los motiva.

En otra de sus partes, el texto desmiente el supuesto desinterés de Venezuela por participar de una reunión para avanzar en soluciones constructivas y ajustadas a norma, y revela que “confirmó, amplia y suficientemente, por misiva de su Canciller de fecha 27 de julio de 2017, la disposición al diálogo sincero”.

Al respecto detalla que la República Bolivariana propuso la realización de una reunión en Caracas durante la primera semana de agosto de 2017, con observancia a los principios del Derecho Internacional y al respeto mutuo, pero nunca en el marco de espurias pretensiones de aplicabilidad del Protocolo de Ushuaia.

Por último, y fiel a su vocación integracionista legada por el Comandante Hugo Chávez, insta al respeto de la autodeterminación de los pueblos, reclama la observancia a las normas del Derecho Internacional y exige el cese de las acciones antijurídicas de acoso en perjuicio de los derechos de Venezuela como Estado Parte del Mercosur.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/137470-emite-venezuela-declaracion-en-contra-de-las-pretensiones-de-separarla-del-mercosur>



Radio Habana Cuba